

4539 - Impuesto - Eximición

Exime del impuesto de sellos a las operaciones de adquisición de vivienda realizadas a través de créditos hipotecarios otorgados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro así como otras instituciones.

Fecha de Sanción: 18/06/1991

Fecha Promulgación: 04/07/1991

Fecha P.B. Oficial: 02/08/1991

Estado de la Ley: ADLA 1991-C p. 3494

Veto:

4539 - Viviendas - Impuesto

Exime del impuesto de sellos a las operaciones de adquisición de vivienda realizadas a través de créditos hipotecarios otorgados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro así como otras instituciones.

Fecha de Sanción: 18/06/1991

Fecha Promulgación: 04/07/1991

Fecha P.B. Oficial: 02/08/1991

Estado de la Ley: ADLA 1991-C p. 3494

Veto: